ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.

En la cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza, del día veintinueve de septiembre de dos mil veintiuno, se lleva a cabo de manera virtual la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias de conformidad con lo establecido en los Acuerdos 001-/CPQD/110520 de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias, CG/AC-003/2020, aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado, mediante los cuales se reanudan los plazos y términos de los procedimientos sustanciados; así como, se autoriza la realización de sesiones virtuales o a distancia y se emiten diversas reglas para su desarrollo, se reúnen las siguientes personas en sus respectivos caracteres.

Lic. Jesús Arturo Baltazar Trujano	Consejero Electoral e Integrante de la Comisión
Lic. Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo	Consejera Electoral e Integrante de la Comisión
Dr. José Luis Martínez López	Consejero Electoral e Integrante de la Comisión
Mtra. Evangelina Mendoza Corona	Consejera Electoral e Integrante de la Comisión
Mtro. Juan Pablo Mirón Thomé	Consejero Electoral y Presidente de la Comisión
Mtra. María Genoveva Jiménez Cerezo	Encargada de Despacho de la Dirección Jurídica y Secretaria de la Comisión

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN: Buena tarde, integrantes de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias. Bienvenidos a la Sesión Ordinaria del mes de septiembre del dos mi veintiuno, convocada para este día. En ese orden, le solicito a la secretaria de la comisión que verifique si existe quórum legal para sesionar. ----------

SECRETARIA DE LA COMISIÓN: Con gusto Presidente, le informo que siendo las siendo las trece horas con cincuenta y nueve minutos del día veintinueve de septiembre de dos mil veintiuno y en observancia al acuerdo CG/AC-003/2020 aprobado por el Consejo General en Sesión Especial de fecha veintidós de mayo del año dos mil veinte, a través del cual autorizó la realización de sesiones virtuales o a distancia y emitió diversas reglas para su desarrollo; procederé a pasar lista, mencionando a las y los integrantes de esta comisión en orden alfabético, considerando la primer letra de su apellido paterno y agradeciendo que en cuanto escuchen su nombre indiquen que se encuentran conectados y presentes en la sesión. ----------

SECRETARIA DE LA COMISIÓN: Consejero Electoral Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano, Integrante de la comisión. ----------

CONSEJERO ELECTORAL JESÚS ARTURO BALTAZAR TRUJANO: Presente, conectado a la sesión. ----------

SECRETARIA DE LA COMISIÓN: Consejera Electoral Licenciada Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo, Integrante de la Comisión. ----------

CONSEJERA ELECTORAL LUZ ALEJANDRA GUTIÉRREZ JARAMILLO: Presente y conectada a la sesión.----------

SECRETARIA DE LA COMISIÓN: Consejero Electoral Doctor José Luis Martínez López Integrante de la Comisión. ----------

CONSEJERO ELECTORAL JOSÉ LUIS MARTÍNEZ LÓPEZ: Presente, conectado a la sesión. ----------

SECRETARIA DE LA COMISIÓN: Consejera Electoral Maestra Evangelina Mendoza Corona Integrante de la Comisión. ----------

CONSEJERA ELECTORAL EVANGELINA MENDOZA CORONA: Presente, conectada a la sesión. ----------

SECRETARIA DE LA COMISIÓN: Consejero Electoral Juan Pablo Mirón Thomé, Presidente de la Comisión. ----------

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN: Presente, conectado a la sesión. ----------

SECRETARIA DE LA COMISIÓN: Lic. María Genoveva Jiménez Cerezo Secretaria de la Comisión. Consejero, le informo que existen cinco Consejeros conectados, por lo que existe quórum legal para sesionar válidamente, conforme al artículo 11 fracción I del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado. ----------

PRESIDENTE DE LA COMISÓN: Gracias secretaria, por favor continúe con el desarrollo de la sesión. ----------

SECRETARIA DE LA COMISIÓN: Si Presidente, el siguiente punto corresponde a la aprobación del proyecto del orden del día, el cual se integra de los puntos siguientes:

1. Lista de asistencia. ----------
2. Aprobación del orden del día. ----------
3. Informe respecto de las sesiones de la sala regional especializada del tribunal electoral del poder judicial de la federación, del periodo comprendido del 29 de julio de 2021 al 28 de agosto de 2021. ----------
4. Informe respecto de las sesiones de la comisión de quejas y denuncias del instituto nacional electoral, del periodo comprendido del 29 de julio de 2021 al 28 de agosto de 2021. ----------
5. Informe respecto de los escritos de denuncia presentados en la oficialía de partes del instituto electoral del estado, del periodo comprendido del 29 de julio de 2021 al 28 de agosto de 2021. ----------
6. Informe respecto a otros procedimientos. ----------
7. Asuntos generales. ----------

PRESIDENTE DE LA COMISÓN: Señoras y Señores integrantes de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias. ¿alguien desea hacer uso de la palabra respecto al orden del día? ----------
De no ser así, le pido a la secretaria consulte en votación nominal sí se aprueba el Proyecto

del orden del día propuesto para esta sesión. De igual forma le solicito que consulte en esta misma votación nominal si se dispensa la lectura de los informes referidos, dado que fueron enviados previamente. ----------

SECRETARIA DE LA COMISIÓN: Con gusto presidente, consulto en votación nominal a las y los Integrantes de esta comisión sí aprueban el Proyecto del orden del día propuesto para esta sesión; así como la dispensa de lectura de los informes en comento dado que fueron enviados con antelación. ----------

SECRETARIA DE LA COMISIÓN: Consejero Electoral Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano. ----------

CONSEJERO ELECTORAL LICENCIADO JESÚS ARTURO BALTAZAR TRUJANO: A favor. ----------

SECRETARIA DE LA COMISIÓN: Gracias Consejera Electoral Licenciada Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo. ----------

CONSEJERA ELECTORAL, LICENCIADA LUZ ALEJANDRA GUTIÉRREZ JARAMILLO: A favor. ----------

SECRETARIA DE LA COMISIÓN; Gracias Consejero Electoral Doctor José Luis Martínez López. ----------

CONSEJERO ELECTORAL DOCTOR JOSÉ LUIS MARTÍNEZ LÓPEZ: A favor. ----------

SECRETARIA DE LA COMISIÓN: Gracias, Consejera Electoral Maestra Evangelina Mendoza Corona. ----------

CONSEJERA ELECTORAL MAESTRA EVANGELINA MENDOZA CORONA: A favor. ---

SECRETARIA DE LA COMISIÓN: Gracias, Consejero Presidente Maestro Juan Pablo Mirón Thomé. ----------

CONSEJERO PRESIDENTE MAESTRO JUAN PABLO MIRÓN THOMÉ: A favor. ----------

SECRETARIA DE LA COMISIÓN: Gracias, Presidente me permito comunicar que fue **PRESIDENTE DE LA COMISÓN:** Gracias Secretaria. Pongo a Consideración de las y los integrantes de la Comisión los informes antes mencionados periodo comprendido del 29 de julio de 2021 al 28 de agosto de 2021 y se abre la lista correspondiente, ¿alguien desea hacer uso de la palabra? No existiendo intervenciones, le solicito a la Secretaria de esta Comisión consulte en votación nominal dar por vistos los informes antes expuestos. --------

SECRETARIA DE LA COMISIÓN: Claro Presidente, consulto en votación nominal a las y los integrantes de esta comisión, si están de acuerdo en dar por visto los informes de actividades correspondientes al 29 de julio de 2021 al 28 de agosto de 2021. ----------

SECRETARIA DE LA COMISIÓN: Consejero Electoral Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano. ----------

CONSEJERO ELECTORAL LICENCIADO JESÚS ARTURO BALTAZAR TRUJANO: A favor. ----------

SECRETARIA DE LA COMISIÓN: Gracias Consejera Electoral Licenciada Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo. ----------

CONSEJERA ELECTORAL, LICENCIADA LUZ ALEJANDRA GUTIÉRREZ JARAMILLO: A favor. ----------

SECRETARIA DE LA COMISIÓN; Gracias Consejero Electoral Doctor José Luis Martínez López. ----------

CONSEJERO ELECTORAL DOCTOR JOSÉ LUIS MARTÍNEZ LÓPEZ: A favor. ----------

SECRETARIA DE LA COMISIÓN: Gracias, Consejera Electoral Maestra Evangelina Mendoza Corona. ----------

CONSEJERA ELECTORAL MAESTRA EVANGELINA MENDOZA CORONA: A favor. ---

SECRETARIA DE LA COMISIÓN: Gracias, Consejero Presidente Maestro Juan Pablo Mirón Thomé. ----------

CONSEJERO PRESIDENTE MAESTRO JUAN PABLO MIRÓN THOMÉ: A favor. ----------

SECRETARIA DE LA COMISIÓN: Presidente, le comunico que fue aprobado por unanimidad de votos dar por visto los informes antes referidos. ----------

PRESIDENTE DE LA COMISÓN: Gracias Secretaria. Le pido continúe con el desarrollo de la sesión. ----------

SECRETARIA DE LA COMISIÓN: Con gusto Presidente, el siguiente punto del orden del día es el correspondiente al de Asuntos Generales. ----------

PRESIDENTE DE LA COMISÓN: Gracias Secretaria, Integrantes de la Comisión, si alguien considera que deba tratarse algún asunto le solicito me lo haga saber para abrir la lista correspondiente de temas a tratar. ----------

SECRETARIA DE LA COMISIÓN: Consejero, yo tengo seis asuntos que enlistar en el punto de asuntos generales. ----------

Asunto general 1. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR LA CUAL SE DESECHA LA DENUNCIA FORMULADA POR EL CIUDADANO FELIPE JESÚS PINTO

PAREDES, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/FJPP/244/2021. ----------

Asunto General 2. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR LA CUAL SE DESECHA LA DENUNCIA FORMULADA POR EL CIUDADANO MARTÍN REYES SÁNCHEZ, POR SU PROPIO DERECHO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/MRS/144/2021. ----------

Asunto General 3. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA SOLICITUD DE ADOPTAR MEDIDAS CAUTELARES, FORMULADA POR LA CIUDADANA ANELISE BARRERA HERNÁNDEZ, POR SU PROPIO DERECHO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/ABH/161/2021. ----------

Asunto General 4. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA SOLICITUD DE ADOPTAR MEDIDAS CAUTELARES, FORMULADA POR LA CIUDADANA ANA TERE HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/ATHG/505/2021. ----------

Asunto General 5. El correspondiente a la solicitud de documentación de sesiones de la Comisión, de una sesión de la Comisión. ----------

Asunto General número 3. Informe de la sesión de fecha trece de septiembre y de la sesión de fecha dos de septiembre de un proyecto de resolución correspondiente al SE/PES/LEBV/293/2021 gracias. ----------

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN: Gracias Secretaria; ¿alguien más desea anotar algún punto? De no ser así y dado que fueron enviados con antelación los proyectos antes mencionados, le solicito a la secretaria de la comisión consulte en votación nominal la dispense de lectura de los proyectos de resolución en comento. ----------

CONSEJERO ELECTORAL, DR. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ LÓPEZ: Perdón Presidente, yo me apunto en asuntos Generales, estaba levantando la mano, nada más que no tengo la cámara disculpe. ----------

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN: Si, no, no lo veíamos Consejero una disculpa, este lo anoto si, si le parece este, ¿iniciar o al último? ----------

CONSEJERO ELECTORAL, DR. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ LÓPEZ. No importa, es lo de, Como usted considere Consejero. ----------

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN. Adelante Secretaria. ----------

SECRETARIA DE LA COMISIÓN: Con su venia señor Presidente, consulto en votación nominal a las y los integrantes de esta comisión, si están de acuerdo en la dispensa de lectura de los proyectos de resolución antes mencionados. ----------

SECRETARIA DE LA COMISIÓN: Consejero Electoral Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano. ----------

CONSEJERO ELECTORAL LICENCIADO JESÚS ARTURO BALTAZAR TRUJANO: A favor. ----------

SECRETARIA DE LA COMISIÓN: Gracias Consejera Electoral Licenciada Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo. ----------

CONSEJERA ELECTORAL, LICENCIADA LUZ ALEJANDRA GUTIÉRREZ JARAMILLO: A favor. ----------

SECRETARIA DE LA COMISIÓN; Gracias Consejero Electoral Doctor José Luis Martínez López. ----------

CONSEJERO ELECTORAL DOCTOR JOSÉ LUIS MARTÍNEZ LÓPEZ: A favor. ----------

SECRETARIA DE LA COMISIÓN: Gracias, Consejera Electoral Maestra Evangelina Mendoza Corona. ----------

CONSEJERA ELECTORAL MAESTRA EVANGELINA MENDOZA CORONA: A favor. ---

SECRETARIA DE LA COMISIÓN: Gracias, Consejero Presidente Maestro Juan Pablo Mirón Thomé. ----------

CONSEJERO PRESIDENTE MAESTRO JUAN PABLO MIRÓN THOMÉ: A favor. ----------

SECRETARIA DE LA COMISIÓN. Presidente, le informo que fue aprobado por unanimidad de votos. la dispensa de lectura de los informes antes referidos. ----------

PRESIDENTE DE LA COMISÓN: Gracias Secretaria, pongo a consideración de las y los integrantes de esta comisión el proyecto enlistando en Asuntos Generales como PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR LA CUAL SE DESECHA LA DENUNCIA FORMULADA POR EL CIUDADANO FELIPE JESÚS PINTO PAREDES, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/FJPP/244/2021 y se abre la lista correspondiente, ¿alguien desea hacer uso de la palabra?. ----------

Yo tengo una observación, en la página veintiséis se habla de actos anticipados, se dice que no se hicieron actos anticipados, pero lo que se denuncia en la queja, es acerca de un espectacular, que se encuentra arriba de un puente peatonal, mas no de actos anticipados, entonces creo que ahí la redacción esta incorrecta ¿alguien tuviera alguna observación? –

CONSEJERO ELECTORAL, DR. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ LÓPEZ: Si Consejero yo tengo una observación también. ----------

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN: Adelante Consejero lo escuchamos. ----------

CONSEJERO ELECTORAL, DR. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ LÓPEZ. Híjole, la verdad es que revisando un poquito, el acta del Oficial Electoral, pues pareciera que es, que esta, constituyéndose en un lugar distinto, al que señala el actor en su escrito inicial, porque el actor señala una situación, con coordenadas y lo que pareciera ser una carretera un libramiento, y el Oficial Electoral, pues se constituye se ve que hay algunos locales comerciales alguna tienda de conveniencia alrededor, entonces, ahí me da la impresión que son dos lugares completamente distintos, uno que señala el denunciante, y dos, en donde se constituye el Oficial Electoral, ¿no? Si nosotros observamos en el acta, le toma alguna foto a la placa de la calle, pero hasta donde yo observo, el denunciante no señala alguna calle en específico, yo no sé si en los requerimientos que se hacen, este pues ahí hay alguna otra, he situación que nos pudiera dar mayor luz al respecto, pero yo si veo que se trata de dos lugares presumiblemente distintos he, gracias. ----------

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN: Adelante Secretaria. ----------

SECRETARIA DE LA COMISIÓN. De lo que se precia en el Acta, coincido con el consejero, donde se lleva el análisis aunado a lo que presenta el Oficial y demás no logro registrarse como candidato, no lo tenemos, del requerimiento que se hace a Prerrogativas nos informan que no está registrado como candidato. ----------

CONSEJERO PRESIDENTE. Gracias Secretaria, pero… esa situación no se comenta en el Proyecto ¿o sí? De que no fue candidato. ----------

CONSEJERO ELECTORAL, DR. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ LÓPEZ: Pues no, pareciera que no ¡he! ----------

CONSEJERO PRESIDENTE Porque lo estamos desechando por falta de elementos, mas no por no estar registrado como candidato, si estamos hablando del PES doscientos cuarenta y cuatro ¿no? ----------

CONSEJERO ELECTORAL, DR. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ LÓPEZ Si el de los espectaculares en el puente peatonal. ----------

CONSEJERO PRESIDENTE: Exacto entonces secretaria no, no sé cuál es el, ¿si lo estamos desechando por la inexistencia de los elementos que es como viene el proyecto o de que no fue registrado de que no es candidato? Por lo tanto, no habría infracción. --------

SECRETARIA DE LA COMISIÓN: Si nada más aquí nos quedó la duda en hacer el señalamiento, talvez nada más en los antecedentes porque entonces considero que estaríamos entrando a fondo, ya calificar que no fue registrado y la denuncia de origen es por lo que corresponde única y exclusivamente a la propaganda en lugar prohibido que son los he, a través de espectaculares y en el puente, donde señala el denunciante, pos eso es que surge esa situación gracias. ----------

CONSEJERO ELECTORAL, DR. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ LÓPEZ: ¿Puedo presidente? .-

CONSEJERO PRESIDENTE: Si, adelante consejero. ----------

CONSEJERO ELECTORAL, DR. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ LÓPEZ: Pero yo veo en el antecedente numero veinte que mediante el memorándum cuatro mil novecientos cincuenta de recibido el veinticinco de mayo de dos mil veintiuno, se da contestación certificación del registro de José Luis Torres Flores como candidato a la Presidencia Municipal de Huejotzingo Puebla, por parte del Partido Político Redes Sociales Progresistas para el proceso electoral, ordinario dos mil veinte dos mil veintiuno en tal sentido le refiero que de una búsqueda realizada en los archivos que obran al resguardo de la Dirección de Prerrogativas a la fecha, se tiene registro del C. José Luis Torres Flores como candidato a la Presidencia municipal de Huejotzingo, por el Partido Redes Sociales Progresistas, entonces o ¿es candidato o no es candidato?, ahí si ya me perdí, perdón pero esa circunstancia pudiera ser accesorio no? Este estas personas que no son candidatos pudieran ser sancionadas por actos anticipados de campaña o de precampaña ¿no? Gracias. ----------

CONSEJERO PRESIDENTE: Si Secretaria Adelante. ----------

SECRETARIA DE LA COMISIÓN: Perdón, este… consejeros estaba leyendo otro proyecto hace un rato y me confundí, me fui con ese, este si, efectivamente es que si es candidato y por lo único que se está estableciendo en este proyecto es que, con base en el acta del Oficial Electoral, pues no se encuentran las evidencias, correspondientes y si también estoy de acuerdo en lo que dice el Consejero José Luis, en que pareciera ser dos lugares diferentes Gracias. ----------

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias, ¿alguien más? Adelante Consejera Luz Alejandra, la escuchamos. ----------

CONSEJERA ELECTORAL LUZ ALEJANDRA GUTIÉRREZ JARAMILLO: Pero Presidente, ¿qué hacemos ahí?, obviamente al leer el Acta y al leer la denuncia, pues vemos al menos en la lógica, que son lugares distintos, o sea, ¿qué hacemos ahí? Por qué entonces si estamos dándonos cuenta, como no es la primera vez que nos damos cuenta que el Oficial Electoral, he no sé por qué razón no ve con claridad o se equivoca o se confunde o no sé, este digo, no es la primera vez, entonces ¿qué hacemos aquí? ----------

CONSEJERO PRESIDENTE: Si, yo estoy viendo el Acta, a ver si vemos la misma dice Acta guion bajo pes, doscientos cuarenta y cuatro, ahí anexa fotografías y en esas fotografías si aparece, yo lo que entiendo en que si se constituyó en el lugar y si tomo esas fotografías no, ¿Secretaria?, porque si es así, este, talvez lo que está mal o lo que no, es que … lo que sucede con el Oficial es que las descripciones que hace, son las que confunden las cosas, pero si las fotografías las tomo él, pues creo que ya no habría este, opción de que este en

otro lugar no, porque son los espectaculares que se están denunciado, ósea si son, si son los anuncios, pero no sé, creo que la Acta que les estoy diciendo la DJP, es la otra la de la Dirección Jurídica, la otra es la Acta OE quinientos cincuenta y tres, pes doscientos cincuenta y cuatro, es la que tengo que verificar, pues si efectivamente. ----------

CONSEJERO ELECTORAL, DR. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ LÓPEZ: En esta última que tu dices es la doscientos cincuenta y tres, pues ahí yo entiendo que se constituyó en avenida Porfirio Díaz. ----------

CONSEJERO PRESIDENTE: Correcto. ----------

CONSEJERO ELECTORAL, DR. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ LÓPEZ: Y en carretera Huejotzingo, pues entiendo que es Santa Ana ¿no?, la verdad es que no se ve muy bien la última foto, bueno de todas maneras miren, también hay que señalar que la fecha de la constitución, pues va con mucho tiempo con posterioridad a la conclusión de las campañas ¿no? Aun que se hubiera constituido o tuviéramos la certeza de que se constituyó en el lugar que señalo el denunciante, pues de todas maneras no iba a encontrar ninguna propaganda, por esta obligación que tienen los partidos políticos de retirar dentro de los siete días siguientes a la conclusión de la campaña, pues todo su material de propaganda electoral. ----------

CONSEJERO PRESIDENTE: y lo que dice el consejero, nosotros estamos tomando una decisión basada en esta Acta, ¿no?, no podemos basarnos en otra cosa o en otra circunstancia en este momento, entonces este, no sé si alguien más tuviere un comentario o alguna otra observación. ----------

CONSEJERO ELECTORAL, DR. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ LÓPEZ: No, ninguna, digo nada más es no dejar de observar esta situación, que en varias ocasiones como bien se ha mencionado el trabajo de la Oficialía Electoral ha sido deficiente. ----------

CONSEJERO PRESIDENTE: ¿Alguien más? Si ya no hubiera más intervenciones le solicito a la Secretaria de esta comisión consultar por votación nominal por el que se aprueba el proyecto antes expuesto. ----------

SECRETARIA DE LA COMISIÓN: Con su venia, Señor Presidente, consulto en votación nominal a las y los integrantes de esta comisión si están de acuerdo en aprobar el PROYECTO RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO POR LA CUAL SE DESECHA LA DENUNCIA FORMULADA POR EL CIUDADANO FELIPE JESÚS PINTO PAREDES, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/FJPP/244/2021.

SECRETARIA DE LA COMISIÓN: Consejero Electoral Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano. ----------

CONSEJERO ELECTORAL LICENCIADO JESÚS ARTURO BALTAZAR TRUJANO: A favor. ----------

SECRETARIA DE LA COMISIÓN: Gracias Consejera Electoral Licenciada Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo. ----------

CONSEJERA ELECTORAL, LICENCIADA LUZ ALEJANDRA GUTIÉRREZ JARAMILLO: A favor. ----------

SECRETARIA DE LA COMISIÓN; Gracias Consejero Electoral Doctor José Luis Martínez López. ----------

CONSEJERO ELECTORAL DOCTOR JOSÉ LUIS MARTÍNEZ LÓPEZ: A favor. ----------

SECRETARIA DE LA COMISIÓN: Gracias, Consejera Electoral Maestra Evangelina Mendoza Corona. ----------

CONSEJERA ELECTORAL MAESTRA EVANGELINA MENDOZA CORONA: A favor. ---

SECRETARIA DE LA COMISIÓN: Gracias, Consejero Presidente Maestro Juan Pablo Mirón Thomé. ----------
CONSEJERO PRESIDENTE MAESTRO JUAN PABLO MIRÓN THOMÉ: A favor. ----------

SECRETARIA DE LA COMISIÓN: Gracias, Presidente me permito comunicar que fue aprobado por unanimidad de votos el proyecto antes mencionado. ----------

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias Secretaria, continúe con el siguiente punto listado en sus generales, por favor. ----------

SECRETARIA DE LA COMISIÓN: Con gusto, el punto número dos, listado en Asuntos Generales, corresponde al Proyecto Resolución de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral del Estado de Puebla, por la cual se desecha la denuncia formulada por el Ciudadano Martin Reyes Sánchez, por su propio derecho dentro del Procedimiento especial Sancionador SE/PES/MRS/144/2021. ----------

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias Secretaria, pongo a consideración de las y los integrantes de esta comisión el proyecto resolución antes mencionado, se abre la lista correspondiente, ¿alguien desea hacer uso de la palabra? Yo quisiera intervenir, ¿no sé si alguien más antes? Bueno es referente a la página diecinueve habla acerca de espectaculares, anuncios espectaculares cuando todas son publicaciones en redes sociales, está muy, también creo que ahí la redacción esta incorrecta; no sé si alguien más tuviera alguna otra intervención. ¿Si lo pudieron detectar, este, Secretaria?, en la página diecinueve. ----------

SECRETARIA DE LA COMISIÓN: Presidente me puede apoyar en que, después del acta…cabe señalar… ----------

CONSEJERO PRESIDENTE: Si. ----------

SECRETARIA DE LA COMISIÓN: Las infracciones ubicadas, si, ya, ya ya ya; Gracias Presidente. ----------

CONSEJERO PRESIDENTE: Si no hubiera más intervenciones, le solicito consultar en votación uninominal si se aprueba el proyecto antes expuesto. ----------

SECRETARIA DE LA COMISIÓN: con su venia señor Presidente, consulto en votación nominal a las y los integrantes de esta comisión si están de acuerdo en aprobar el PROYECTO RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO POR LA CUAL SE DESECHA LA DENUNCIA FORMULADA POR EL CIUDADANO MARTIN REYES SÁNCHEZ, POR SU PROPIO DERECHO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/MRS/144/2021. ----------

SECRETARIA DE LA COMISIÓN: Consejero Electoral Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano. ----------

CONSEJERO ELECTORAL LICENCIADO JESÚS ARTURO BALTAZAR TRUJANO: A favor. ----------

SECRETARIA DE LA COMISIÓN: Gracias Consejera Electoral Licenciada Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo. ----------

CONSEJERA ELECTORAL, LICENCIADA LUZ ALEJANDRA GUTIÉRREZ JARAMILLO: A favor. ----------

SECRETARIA DE LA COMISIÓN; Gracias Consejero Electoral Doctor José Luis Martínez López. ----------

CONSEJERO ELECTORAL DOCTOR JOSÉ LUIS MARTÍNEZ LÓPEZ: A favor. ----------

SECRETARIA DE LA COMISIÓN: Gracias, Consejera Electoral Maestra Evangelina Mendoza Corona. ----------

CONSEJERA ELECTORAL MAESTRA EVANGELINA MENDOZA CORONA: A favor. ---

SECRETARIA DE LA COMISIÓN: Gracias, Consejero Presidente Maestro Juan Pablo Mirón Thomé. ----------

CONSEJERO PRESIDENTE MAESTRO JUAN PABLO MIRÓN THOMÉ: A favor. ----------

SECRETARIA DE LA COMISIÓN: Gracias, Presidente me permito comunicar que fue aprobado por unanimidad de votos el proyecto antes mencionado. ----------

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias Secretaria, continúe con el siguiente punto enlistado a sus generales, por favor. ----------

SECRETARIA DE LA COMISIÓN: Con gusto Presidente, el punto número tres, enlistado en asuntos generales, es el relativo al PROYECTO RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO RESPECTO A LA SOLICITUD DE ADOPTAR MEDIDAS CAUTELARES FORMULADA POR LA CIUDADANA ANELIS BARRERA HERNÁNDEZ, POR SU PROPIO DERECHO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/ABH/161/2021. --

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias Secretaria, pongo a consideración de las y los integrantes de esta comisión el proyecto resolución antes mencionado y se abre la lista correspondiente, ¿alguien desea hacer uso de la palabra? ----------

CONSEJERO ELECTORAL DOCTOR JOSÉ LUIS MARTÍNEZ LÓPEZ: Si Presidente, yo, si me permite. ----------

CONSEJERO PRESIDENTE: Adelante, Consejero. ----------

CONSEJERO ELECTORAL DOCTOR JOSÉ LUIS MARTÍNEZ LÓPEZ: Nada más para preguntar, es que tengo la impresión de que ya la comisión resolvió una queja similar, en contra, bueno respecto de los mismo hechos, si en contra de la misma persona denunciada, tengo esa, tengo esa impresión. Nada más preguntar eso a la, la Secretaria de la comisión, porque de ser así me parece entonces que se trata ya de situaciones decididas, y si no, entonces no se ha resuelto alguna similar, dejo el proyecto como esta, gracias. ----------

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias Consejero, Secretaria. ----------

SECRETARIA DE LA COMISIÓN: Si deme unos segunditos, estoy consultado la, la tabla que tengo de todas las quejas para verificar. ----------

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias. ----------

SECRETARIA DE LA COMISIÓN: Si efectivamente en mi tabla, nada más eh…tengo la correspondiente a esta que es en contra de Carlos Barragán Amador, es la única que tenemos de Anelis Barrera Hernández. ----------

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias Secretaria, ¿alguien más desea hacer el uso de la palabra? Si ya no hay más intervenciones, le solicito a la Secretaria de esta Comisión, consultar en votación uninominal si se aprueba el proyecto antes expuesto.

SECRETARIA DE LA COMISIÓN: Con su venia Señor Presidente, consulto en votación nominal a las y los integrantes de esta comisión si están de acuerdo en aprobar el proyecto resolución de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral del Estado respecto a la solicitud de adoptar medidas cautelares, formulada por la ciudadana Anelis Barrera Hernández, por su propio derecho, dentro del Procedimiento Especial Sancionador SE/PES/ABH/161/2021. ----------

SECRETARIA DE LA COMISIÓN: Consejero Electoral Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano. ----------

CONSEJERO ELECTORAL LICENCIADO JESÚS ARTURO BALTAZAR TRUJANO: A favor. ----------

SECRETARIA DE LA COMISIÓN: Gracias Consejera Electoral Licenciada Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo. ----------

CONSEJERA ELECTORAL, LICENCIADA LUZ ALEJANDRA GUTIÉRREZ JARAMILLO: A favor. ----------

SECRETARIA DE LA COMISIÓN; Gracias Consejero Electoral Doctor José Luis Martínez López. ----------

CONSEJERO ELECTORAL DOCTOR JOSÉ LUIS MARTÍNEZ LÓPEZ: A favor. ----------

SECRETARIA DE LA COMISIÓN: Gracias, Consejera Electoral Maestra Evangelina Mendoza Corona. ----------

CONSEJERA ELECTORAL MAESTRA EVANGELINA MENDOZA CORONA: A favor. ---

SECRETARIA DE LA COMISIÓN: Gracias, Consejero Presidente Maestro Juan Pablo Mirón Thomé. ----------

CONSEJERO PRESIDENTE MAESTRO JUAN PABLO MIRÓN THOMÉ: A favor. ----------

SECRETARIA DE LA COMISIÓN: Gracias, Presidente me permito comunicar que fue aprobado por unanimidad de votos el proyecto antes mencionado. ----------

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias Secretaria, por favor continúe con el siguiente punto enlistado a sus generales. ----------

SECRETARIA DE LA COMISIÓN: Con gusto Presidente, el siguiente punto enlistado en asuntos generales, es el relativo al proyecto resolución de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral del Estado respecto a la solicitud de adoptar Medidas Cautelares formulada por la ciudadana Ana Tere Hernández González, dentro del Procedimiento Especial Sancionador SE/PES/ATHG/505/2021. ----------

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias Secretaria, pongo a consideración de las y los integrantes de esta comisión el proyecto resolución antes mencionado y se abre la lista correspondiente, ¿alguien desea hacer uso de la palabra? Adelante consejera Luz, la escuchamos. ----------

CONSEJERA ELECTORAL, LICENCIADA LUZ ALEJANDRA GUTIÉRREZ JARAMILLO: Si Presidente, preguntar esta, bueno estas medidas eh…son desde que cuando fue el tema de, cuando se le entregó su constancia ¿no?, o sea no habíamos resulto el tema, yo, bueno mi pregunta es porque tardamos tanto tiempo en otorgar las medidas cautelares, sobre todo porque ella compareció ante el Instituto entiendo que llevó videos, luego presentó, llevo el partido, el PRI presentó también una, una queja, entonces mi pregunta es porque se tardó tanto tiempo en otorgársele las cautelares, en hacer el proyecto. ----------

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias Consejera, a reserva de que ahorita nos oriente más el secretariado, lo que pasa es que lo hicimos se podría decir en tres pasos, uno cuando surgió el tema cuando el Consejo General, cuando estábamos en la elección, con el recuento donde otorgamos o pedimos seguridad en ese momento un segundo paso es donde se resolvieron esas medidas cautelares pero solamente de seguridad para hacerlo de manera más expedita naciste formalizamos aquí en la comisión y este último que ya es el tercer paso ya son las medidas cautelares referentes qué era lo que había quedado como pendiente esa es la parte que yo recuerdo del camino que se siguió en este en este expediente pero a ver qué nos comenté poco más la secretaria. Gracias .----------

SECRETARIA DE LA COMISIÓN: sí efectivamente está primero el memorando en el cual todos los consejeros le solicitan a presidente del consejo para que de inmediato se le den las medidas de protección y esto se hace mediante el oficio cómo está establecido en los antecedentes donde el presidente le solicita al secretario al encargado de despacho de la secretaría de seguridad pública la seguridad, después eso fue el trece junio hasta el día veinticinco de junio se presenta y comparece de manera personal pero independientemente de que se presenta de manera personal también lo hace de manera escrita presentando su documento en el, en las instalaciones y presenta también de manera escrita su queja el día veinticinco después de ello se hace el mismo día veinticinco el acuerdo de radicación y en ese se ordena las medidas cautelares mismas que son resueltas el día, el día veintiocho de junio; después de ello continuamos con la investigación ya que en una queja nos presenta unos enlaces en otra queja nos presenta otros enlaces e nos presenta varias fotografías entonces la, se hace toda la investigación que la verdad fue bastante también ella refiere que hay denuncias en la fiscalía se requiere también para que nos, he, compartan en su caso de que haya las copias de las denuncias para integrar debidamente el expediente y

una vez que ya lo tenemos debidamente integrado con la finalidad de que nos falte nada de lo que ella solicita porque ha sido, he, motivo de que en algún momento nos hayan regresado un expediente porque nos ha faltado una sola de las solicitudes que han hecho los denunciantes entonces ya se hizo toda la investigación ya está completo ya nada más se señaló día y hora para la audiencia de pruebas y alegatos una vez que llegue se hace el acta el informe circunstanciado y se esté enviando al tribunal gracias. ----------

CONSEJERO PRESIDENTE: Adelante Consejera. ----------

CONSEJERA ELECTORAL, LICENCIADA LUZ ALEJANDRA GUTIÉRREZ JARAMILLO: si, bueno he, comentarles ya en el proyecto em, al inicio del proyecto ponen que, si no me equivoco, ella sigue siendo Presidenta electa ¿no?, hasta el quince de octubre que tome protesta, si no me equivoco ahí ponen Presidenta Municipal o algo así y luego en la página, se habla, se dice que se van a otorgar las medidas cautelares y después en la página ciento tres, ya los resolutivos, se dice que, el resolutivo segundo se dice que se niegan la solicitud de medidas cautelares, entons me imagino que está mal eso ¿no?. ----------

CONSEJERO PRESIDENTE: es correcto, si. ----------

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. LUZ ALEJANDRA GUTIÉRREZ JARAMILLO: Nada más para que hagan esa modificación por favor

CONSEJERO PRESIDENTE: De acuerdo, este ¿alguien más tuviera alguna otra observación? ----------

SECRETARIA DE LA COMISIÓN: Gracias, Consejera. ----------

CONSEJERO PRESIDENTE: Sí ya no hubiera más intervenciones le solicito a la secretaría de esta comisión consulta de votación nominal si se aprueba el proyecto antes expuesto y las observaciones vertidas. ----------

SECRETARIA DE LA COMISIÓN Con su venia señor presidente, consulto en votación nominal a las y los integrantes de esta comisión sí están de acuerdo en aprobar el "PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA SOLICITUD DE ADOPTAR MEDIDAS CAUTELARES, FORMULADA POR LA CIUDADANA ANA TERE HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/ATHG/505/202". ----------

SECRETARIA DE LA COMISIÓN: Consejero Electoral Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano. ----------

CONSEJERO ELECTORAL LICENCIADO JESÚS ARTURO BALTAZAR TRUJANO: A favor. ----------

SECRETARIA DE LA COMISIÓN: Gracias Consejera Electoral Licenciada Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo. ----------

CONSEJERA ELECTORAL, LICENCIADA LUZ ALEJANDRA GUTIÉRREZ JARAMILLO: A favor. ----------

SECRETARIA DE LA COMISIÓN; Gracias Consejero Electoral Doctor José Luis Martínez López. ----------

CONSEJERO ELECTORAL DOCTOR JOSÉ LUIS MARTÍNEZ LÓPEZ: A favor. ----------

SECRETARIA DE LA COMISIÓN: Gracias, Consejera Electoral Maestra Evangelina Mendoza Corona. ----------

CONSEJERA ELECTORAL MAESTRA EVANGELINA MENDOZA CORONA: A favor. ---

SECRETARIA DE LA COMISIÓN: Gracias, Consejero Presidente Maestro Juan Pablo Mirón Thomé. ----------

CONSEJERO PRESIDENTE MAESTRO JUAN PABLO MIRÓN THOMÉ: A favor. ----------

SECRETARIA DE LA COMISIÓN: Gracias, Presidente me permito comunicar que fue aprobado por unanimidad de votos el proyecto antes referido. ----------

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias secretaria, continúe con el siguiente punto enlistado en asuntos generales por favor. ----------

SECRETARIA DE LA COMISIÓN: Con mucho gusto Presidente, me permito informar que mediante el oficio REP/MORENA/PUE/302/2021 signado por el c. Alfonso Javier Bermúdez Ruiz, representante propietario de MORENA, acreditado ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado, solicito copia certificada del Acta de la sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral del Estado, así como copia certificada de la "resolución de la comisión permanente de quejas y denuncias del instituto electoral del estado, por la cual se desecha la denuncia formulada por Eloísa Barrios Rodríguez, por su propio derecho, dentro del procedimiento especial sancionador SE/PES/EBR/510/2021", solicitud que se atendió mediante oficio IEE/DJ-3858/2021; así mismo mediante oficio REP/MORENA/PUE/303/2021, el ciudadano en comento solicito a: "versión estenográfica de la sesión extraordinaria de la comisión permanente de quejas y denuncias del instituto electoral del estado, de fecha 12 de julio de 2021", correspondiente a las 17:20 horas"; en contestación se le remitió documento con redacción estenográfica de la sesión extraordinaria de la comisión permanente de quejas y denuncias, elaborada en cumplimiento a su petición; inciso b: "copia de la videograbación realizada a la sesión extraordinaria de la comisión permanente de quejas y denuncias del instituto electoral del estado, de fecha 12 de julio de 2021, correspondiente a las 17:20 horas"; en contestación se remitió un disco magnético en formato DVD-R con la videograbación de la Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral del Estado de la hora y fecha requerida; misma que fue

proporcionada por la coordinación de informática, solicitud que se atendió mediante oficio IEE/DJ-3909/2021, solicitudes que dirigió directamente a la Dirección Jurídica , es cuanto gracias. ----------

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias Secretaria, ¿alguien desea hacer uso de la palabra? -----

CONSEJERO ELECTORA DR. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ LÓPEZ: Si, yo presidente. ---------

CONSEJERO PRESIDENTE: Adelante Consejero. ----------

CONSEJERO ELECTORAL DR. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ LÓPEZ: Gracias, a ver, primero quisiera pregunta la calidad con la que se apersonaron para realizar tal solicitud, no sé si este pues sean parte en los procedimientos en los cuales solicitaron a versión estenográfica ¿no? O que calidad tenían, porque si me parece este pues delicado, ¿no?, la propia normatividad de Comisiones del Instituto señala claramente en dos de ellas los partidos políticos no tendrán presencia en la que quejas y en la de fiscalización, entonces si quisiera preguntar en primer lugar esta situación por favor. ----------

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias Consejero, Adelante Secretaria. ----------

SECRETARIA DE LA COMISIÓN: si lo hizo en su calidad de representante ante el Consejo General, única y exclusivamente y de conformidad con el articulo ocho constitucional. ------

CONSEJERO ELECTORAL DR. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ LÓPEZ: si Gracias, y ahí lo veo más delicado, el artículo 8 constitucional es el ejercicio del derecho de petición y me parece que también tiene sus límites y sus asegunes y esos límites y esos asegunes están limitados por la demás normatividad complementaria entonces ahí me parece que también tuve que habérsele dado otro tratamiento ¿no? Porque, insisto los representantes de partido ante Consejo General, pues evidentemente al formar parte de ellos tiene acceso a la documentación que integran los asuntos del conocimiento del Consejo General, no a la documentación que integra las comisiones de las cuales no pueden formar parte, creo que esta situación es también muy delicada, es decir, quien mandato que se hiciera una versión estenográfica de cada una de estas sesiones, ni siquiera está en el reglamento de quejas o de comisiones, en el reglamento, si de comisiones que está pasando si esta situación, este pues va a ser de esa manera, pues va a estar más complicado aún, yo si veo aquí situaciones delicadas, porque si esa documentación es utilizada como medio de prueba si es una prueba creo yo obtenida de manera ilícita ¿no? En algún procedimiento, pero si me parece delicada esta situación, máxime que se actuó de uso propio porque si no se nos hizo de conocimiento o ¿si nos lo hicieron de conocimiento? O nos los pusieron a consideración a efecto de que nosotros determináramos su era procedente o no o siquiera al órgano de transparencia del propio Instituto, es decir, me parece que antes de hace dado la versión estenográfica junto con la documentación solicitada usted era pertinente revisar algunas otras acciones, entonces yo si pediría por favor si me pueden dar copia certificada pues de esta sesión y también en un disco compacto la misma, gracias. ----------

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias Consejero ¿alguien más? Adelante secretaria la escuchamos. ----------

SECRETARIA DE LA COMISIÓN: Gracias, nada más quiero aclarar que las solicitudes fueron dirigidas al Presidente del Consejo General, gracias. ----------

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias Secretaria, ¿Alguien más? ----------

CONSEJERO ELECTORAL DR. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ LÓPEZ: Si, yo Presidente. -------

CONSEJERO PRESIDENTE: Adelante Consejero. ----------

CONSEJERO ELECTORAL DR. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ LÓPEZ: Gracias, pues con mucha más razón, si fueron dirigidas al Consejero Presiente del Consejo general, entonces el tratamiento era pues de otra naturaleza, no nada más darle el tramite regular, si me permite decirlo así, como cualquier otra petición, pero bueno, este insisto, si solicito copia certificada de esta sesión, la versión estenográfica de la misma y el video o la liga correspondiente, gracias. ----------

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias consejero, ¿alguien más?, si ya no hubiera mas intervenciones en este punto, le pido a la secretaria continuar con el siguiente punto en Asuntos generales por favor, que entiendo que yo ya serian todos, pero bueno, ¿si Secretario, faltaría alguno? ¡De usted, o falta del Consejero José Luis? ----------

SECRETARIA DE LA COMISIÓN: Mío uno. ----------

CONSEJERO PRESIDENTE: Ah, ok, adelante Secretaria, porque había entendido que había terminado, pero adelante. ----------

SECRETARIA DE LA COMISIÓN: Nada más me permito informar que en sesión extraordinaria de fecha trece de septiembre dos mil veintiuno, se llevó a cabo la sesión de esta Comisión Permanente de Quejas y Denuncias, en la cual se resolvió el *"PROYECTO RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR LA CUAL SE DESECHA LA DENUNCIA FORMULADA POR EL CIUDADANO LUIS ENRIQUE BRUNO VÁZQUEZ, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/LEBV/293/2021"* y en fecha dos de septiembre del mismo año, se había ya puesto a consideración de esta comisión dicho proyecto de resolución así también, hago de su conocimiento que dicha resolución no fue impugnada. ----------

CONSEJERO PRESIDENTE: Alguien desea hacer uso de la voz respecto a este tema. ----------

CONSEJERO ELECTORAL DR. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ LÓPEZ: Si, yo presidente. ----------

CONSEJERO PRESIDENTE: Adelante consejero. ----------

CONSEJERO ELECTORAL DR. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ LÓPEZ: Bueno yo nada más manifiesto que me doy por enterado de este informe este y que me parece que en términos de la

normatividad aplicable, es decir tanto del Reglamento de Quejas del Instituto Electoral del Estado, como del propio código y del oficio delegatorio, pues he, las atribuciones de cada una de las áreas o órganos o entes que interviene en la sustanciación y resolución de los procedimientos sancionadores pues este tiene perfectamente definidas las acciones que pudieran realizar, no hasta donde yo sé, bueno la comisión de quejas sesiono, tomo la determinación pertinente del proyecto presentado por la propia dirección jurídica y bueno, me parece que hasta ahí acabaría pues la intervención de este órgano final del Consejo General y creo que desde mi criterio jurídico ya está en la cancha de las áreas encargadas de la sustanciación, de los procedimientos, este pues emitir lo que consideren correcto o jurídicamente viable, gracias. ----------

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias consejero, yo quisiera intervenir en el mismo sentido que manifestado el Consejero Electoral Dr. José Luis Martínez López, efectivamente ser nos envía un proyecto de resolución y he, yo como Presidente de la Comisión, mi función es someterlo a consideración, más allá de cualquier otra situación que fue lo que a aconteció, someterlo a consideración de las y los integrantes de la comisión y a su vez las y los integrantes de la comisión pues manifestarse al respecto entonces si considerar esa situación para que las áreas administrativas, he como lo es la Dirección Jurídica y la Secretaria Ejecutiva, pudieran realizar lo que en Derecho corresponda o la solución que puedan dar al respecto, ¿alguien más?. ----------

CONSEJERO ELECTORAL JESÚS ARTURO BALTAZAR TRUJANO: Disculpe presidente, no te tome bien la idea, si me la podrías repetir por favor. ----------

CONSEJERO PRESIDENTE: Si no solamente me estaba manifestado, o sea no es ninguna propuesta solamente estaba dando mi punto de vista de lo sucedido, de que yo al recibir un proyecto o nosotros al recibir un proyecto, más bien la comisión al recibir un proyecto de resolución lo que tenemos que hacer es este en consecuencia someterlo a consideración, como se realizó. ----------

CONSEJERO ELECTORAL LIC. JESÚS ARTURO BALTAZAR TRUJANO: Gracias .-----

CONSEJERO PRESIDENTE: De nada consejero, ¿alguien más?, si ya no hubiera más intervenciones en este asunto, le cederé el uso de la voz al Consejero José Luis Martínez López, que también se inscribió en asuntos generales. ----------

CONSEJERO ELECTORAL DR. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ LÓPEZ Si Presidente, muchas gracias, este muy rápido como lo he venido haciendo en las comisiones que he participado el día de hoy, solicitar un informe parcial en cumplimiento de los acuerdos por parte de la Secretaria de la Comisión, toda vez, en un mes, un poquito más concluiremos tres integrantes del Consejo, nuestro encargo y para darle esta congruencia, como lo marca el reglamento es importante aprobar un informe parcial de estos acuerdos, mi sugerencia es que este Informe Parcial abarque pues el tiempo que llevamos o a partir del día siguiente al del Informe Anual de las Actividades de la Comisión y hasta la fecha en la que se vaya a celebrar pues la siguiente sesión ordinaria que será la última en la que tengamos que participar, gracias. ----------

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias Consejero, adelante Secretaria. ----------

SECRETARIA DE LA COMISIÓN: Gracias Presidente. A mi si me gustaría que me precisaran que puntos debo referir para que no sea un informe que no cumpla con lo que se requiere. Si me pudieran precisar los puntos que debo incluir en ese informe por favor.

CONSEJERO PRESIDENTE: Adelante. Por favor adelante. ----------

CONSEJERO ELECTORAL DR. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ LÓPEZ: Geno más que puntos en específico, si revisamos el Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, no me acuerdo si es el artículo 13 o 17, establece puntualmente cuales son los apartados que debo contener un informe anual de actividades de los órganos auxiliares del Consejo General ¿no?, y más aún pues las propuestas de las y los Consejeros a lo largo de las diversas integraciones han abonado para enriquecer estos informes ¿no?, seguramente el archivo que está a tu cargo como Secretaria de la Comisión, pues habrá un informe anual de actividades ¿no?, que haya sido presentado y circulado, me parece que con esa estructura es suficiente ¿no?, es cuando se ponen los acuerdos y con que se le da cumplimiento, si está pendiente de cumplirse, etcétera. Gracias. ----------

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias Consejero, si Secretaria, adelante. ----------

SECRETARIA DE LA COMISIÓN: Si. Tuvimos el informe anual que se rindió, entiendo que a partir de ese, hasta seria, hasta el presente para poder dar continuidad y hacer una especie de cierre, ¿verdad Consejero? ----------

CONSEJERO PRESIDENTE: Si. ----------

CONSEJERO ELECTORAL DR. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ LÓPEZ: Si es correcto Geno esa es la idea ¿no? que aprobemos parcialmente el informe y cuando llegue la nueva integración pues la otra parte de este informe juntos hagan el informe anual, por así decirlo. Gracias. ----------

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias Consejero, ¿hay alguien más? Si ya no hubiera. ----

CONSEJERO ELECTORAL LICENCIADO JESÚS ARTURO BALTAZAR TRUJANO: Consejero. ----------

CONSEJERO PRESIDENTE MAESTRO: Si. ----------

CONSEJERO ELECTORAL LIC. JESÚS ARTURO BALTAZAR TRUJANO: Respecto del informe que manifiesta el Consejero José Luis, a mí me queda la duda de los tramites que van a quedar vivos, por así decirlo o sin resolver una vez que concluyan ustedes en su encargo. De igual forma, también pues una vez que eso suceda ya todas las Autoridades sobre la cual nosotros tenemos alguna situación de cual manifestarnos, como Procedimientos Especiales Sancionadores y como Medidas Cautelares ¿o no? ¿ya habrán tomado cargo de su respectivo, ya habrán protestado su respectivo cargo? Entonces

quisiera saber si la Secretaría tendría alguna propuesta para acabar con este rezago, porque pues sería ocioso que en noviembre siguiéramos resolviendo o sigan resolviendo los Consejeros o Consejeras que integran esta Comisión en su caso, asuntos de un Proceso Electoral ya concluido. Seria cuanto Presidente. ----------

CONSEJERO PRESIDENTE MAESTRO: Gracias Consejero, Secretaría tuviera algo que.-

CONSEJERO ELECTORAL DR. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ LÓPEZ: Yo. ----------

CONSEJERO PRESIDENTE MAESTRO: Si, adelante Consejero José Luis. ----------

CONSEJERO ELECTORAL DR. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ LÓPEZ: Nada más, sería un poquito aclararle al Consejero Arturo en esta inquietud que tiene. Acuérdate Arturo, que las, los informes que se presentan en Consejo General es respecto de los acuerdos cumplidos, por parte de la Secretaría en relación a las determinaciones de la propia Comisión, no se va a incluir entiendo yo, porque así nunca se ha hecho, es algo que, salvo que, ante los órganos, pero no creo, pues el número de asuntos pendientes por resolver, el número de quejas o de procedimientos presentados, iniciados, etcétera. Es decir, sino más bien es una, pues es un informe parcial en donde se diga pues a la fecha de la presentación del informe se han celebrado "n" número de sesiones de la Comisión, se han tomado "n" número de acuerdos, todos están cumplidos o están pendientes por cumplir alguno, etcétera. Es más que nada en ese sentido para que nosotros tomemos o podamos tomar esa, dar por visto ese informe y cuando llegue mayo o abril y mayo del año que viene ya con la nueva integración pues se pueda integrar, valga la redundancia, el informe anual de labores de las Comisiones. A eso obedece las peticiones de los informes parciales. Gracias.

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias Consejero, yo también, un poquito para abundar al respecto, si también comentarle al Consejero que la comisión conoce de los proyectos que nos ponen a nuestra consideración, si esos proyectos no ha sido puestos a consideración de la Comisión, pues no habría asuntos pendientes, ósea nosotros como comisión y los Consejeros que dejamos la función no dejaríamos asuntos pendientes, si es que bueno, así va a ser los asuntos pendientes siguen y se mantienen y se quedan en la Dirección Jurídica y en la Secretaria Ejecutiva, por lo tanto con la nueva integración tendrían que volver a formar una comisión y a su vez someterlos a consideración de esa comisión, mas no es que se quede por decirlo de alguna manera pendientes por parte de la comisión, lo que si es una realidad, es la otra parte que comentabas que ya no tendría mucho caso después del quince de octubre estar resolviendo de autoridades que ya tomaron el cargo o que ya no van a tener algún efecto, pero esa ya es otra situación distinta a la del término del encargo, pero bueno, no sé si la Secretaria quisiera, comentar algo al respecto. ----------

SECRETARIA DE LA COMISIÓN: Si, gracias efectivamente bueno, digo, si son dos temas diferentes, uno es el Informe que ya me quedo claro, para su elaboración y evidentemente presentación, por otro lado efectivamente, como se ha mencionado en diferentes sesiones la comisión no investiga, la comisión nada más resuelve y si no hay ningún tema, más bien

ningún proyecto que yo circule y que en ese inter este sea el día en que dejan el encargo entonces en ese caso si sería dejar pendiente, pero no va a ser la situación de que yo circule un día antes que concluyan las labores y por otro lado se han tomado diversas medidas para sacar las quejas, se ha agrupado por municipios para tratar de establecer así grupos de quejas por municipios y así poder sacarlas sin embargo bueno, no es sacarlas tan rápido como yo quisiera, porque hay que notificarlas, en algunas ocasiones no se encuentras las personas o hay imposibilidad de notificación, entonces tenemos que regresar y demás; de las quinientas veinte que actualmente tenemos, estamos con la mitad que, más de la mitad que ya salieron, ya sea por desechamiento, ya sea que se hayan enviado al Tribunal, ya sea que se tengan por no presentadas, toda vez que no se hizo la ratificación en una o dos ocasiones, entonces ahorita estamos con doscientas cincuenta y seis quejas, hasta el corte del día viernes, cuando estamos enviando por paquetes al Tribunal, entonces en este tiempo llevamos un poco más de la mitad que se ha trabajado, digo esto es un Informe muy a groso modo de lo que se ha llevado a cabo, gracias. ---------

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias, Secretaria ¿alguien más?, si ya no hubiera más intervenciones y al haber desahogado los asuntos generales, le solicito a la secretaria concluir con la presente Sesión Ordinaria. ----------

SECRETARIA DE LA COMISIÓN: Con su anuencia presidente me permito informar que siendo las catorce horas con cincuenta y siete minutos del día veintinueve de septiembre de dos mil veintiuno, se da por concluida la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral del Estado, muchas gracias. ----------

CONSEJERO ELECTORAL
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

MTRO. JUAN PABLO MIRÓN THOMÉ

ENCARGADA DEL DESPACHO
DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA
SECRETARIA DE LA COMISIÓN

MTRA.MARÍA GENOVEVA JIMÉNEZ CEREZO